



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

APRUEBA ACTA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN CONCURSO DE ACTIVIDADES DE DEPORTIVAS, GLOSA 03, LEY N°21.640, AÑO 2024.

RESOLUCIÓN EXENTA F.N.D.R. N° 5 6 7

COPIAPÓ, 30 JUL 2024

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 21.395 sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2024; en la Resoluciones Exentas CORE N° 09 y 11 de fecha 21 de marzo de 2024 que aprobaron las Bases Generales y especiales (Deporte y Programa Elige vivir Sano, Cultura, Carácter Social, Prevención de Drogas y Medio ambiente y Seguridad Ciudadana) para Instituciones Privadas sin fines de lucro en Sesión Ordinaria N° 06, del acuerdo N° 7 del 21 de marzo de 2024; en la resolución exenta FNDR N° 80 del 24 de abril del 2024 que nombra la Comisión de Admisibilidad; Resoluciones Exenta FNDR N° 94,95,96,97,98 y 99 se aprobaron las nóminas admisibles y no admisibles de proyectos de Actividades de Cultura, Seguridad Ciudadana, Deporte, Medio ambiente, Carácter Social y Prev de Drogas y Adulto Mayor respectivamente; en la resolución exenta FNDR N° 101 del 22 de mayo del 2024 que nombra la Comisión de Evaluación y en la Resolución Exenta FNDR N° 117 que modifica y designa funcionaria, como integrante de la comisión de evaluación del 04 de junio de 2024; en la Resolución Exenta FNDR N°118 que nombró a la Comisión de Selección; Resolución Exenta FNDR N° 185 de fecha 07 de junio de 2024 que aprueba acta de evaluación y selección concursos de Vinculación con la Comunidad Para Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro, actividades de Cultura; N° 229 del 14 de julio de 2021, sobre delegación de facultades; en las resoluciones Nos 7/2019 y 14/2022 de la Contraloría General de la República que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón;

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante acuerdo N° 7 de la Sesión Ordinaria N°06 del 19 de marzo de 2024, se aprobaron las Bases Generales y Especiales para Instituciones privadas sin fines de lucro para la postulación a los recursos señalados en la Glosa 03 del Programa 02 de los Gobiernos Regionales, de la Ley N° 21.640 de Presupuesto del Sector Público para el año 2024, correspondientes a las Actividades Deporte y Programa Elige vivir Sano, Cultura, Carácter Social y Prevención de Drogas ,Seguridad Ciudadana, Medio Ambiente y Adulto Mayor y, cuyos textos íntegros fueron incorporados en las Resoluciones Exentas CORE N° 09 y 11 de fecha 21 de marzo de 2024.

2.- Que, mediante la Resolución Exenta FNDR N° 101 del 22 de mayo del 2024 que nombra la Comisión de Evaluación y en la Resolución Exenta FNDR N° 117 que modifica y designa funcionaria, como integrante de la comisión de evaluación del 04 de junio de 2024

3.- Que, mediante la Exenta FNDR N°118 que nombró a la Comisión de Selección del 05 de junio de 2024.

4.- Que, con fecha 07 de junio de 2024, mediante las Resolución Exenta FNDR N° 184 se aprobó el acta de evaluación y selección concursos de actividades de Deportes.

5.- Que, las siguientes instituciones privadas sin fines de lucro, dado que fueron declarados fuera de bases, presentaron recursos de reposición los cuales fueron acogidos según el siguiente detalle:

Nombre de la Organización	Nombre del Proyecto	N° de Resolución Exenta General
CLUB DE RAYUELA FEMENINA HURACAN	HURACAN	Resolución N° 672 19 julio 2024
CLUB NATACION CAMAYGO	NADAR, MEJORA NUESTRA CALIDAD DE VIDA	Resolución N° 673 19 julio 2024
AGRUPACION DEPORTIVA, CULTURAL Y RECREATIVA JONNY ASTUDILLO VEGA	MONUMENTAL FUTBOL INFANTIL/JUVENIL/TIERRA AMARILLA 2	Resolución N° 674 19 julio 2024


6.- Que, dado los antecedentes descritos, es necesario dar cumplimiento a las etapas de evaluación y selección, y su respectiva aprobación.

RESUELVO:

1- **TÉNGASE POR APROBADA** el Acta de Evaluación y Selección de los Proyectos de actividades Deportivas, Glosa 03 de la Ley N°21.640, año 2024, de fecha 18 y 19 julio de 2024 respectivamente, cuyo texto original se adjunta, y forma parte integrante de la presente Resolución.

2.- **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución en la Página web www.goreatacama.cl, lo que deberá ser gestionado por el profesional Doña Ivón Julio Bordones de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno regional de este Gobierno Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE


EMA ALBANEZ AROSTICA
JEFA DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN:

- Div. Desarrollo Social y Humano
- Administrador Regional
- Div. de Presupuesto e Inversión Regional
- Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes
- EAA/PCO/pcp

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE LA GLOSA
DE DEPORTES
GLOSA 03, LEY 21.640 DEL AÑO 2024

En Copiapó, con fecha viernes 18 de julio de 2024, la Comisión de Evaluación, procede a levantar acta del resultado del proceso de Evaluación, efectuado a los 3 proyectos que presentaron recurso de reposición para ser reevaluados nuevamente, y por tanto pasados a la comisión de evaluación. La comisión de evaluación realizó la evaluación de estos proyectos tal como se establece en el Numeral 7.2 “Evaluación de proyectos” de las Bases Generales y especiales según Resolución Exenta CORE N°9 y 11 de fecha 21 de marzo de 2024.

El proceso consistió en evaluar cada proyecto, para ello cada miembro de la comisión en forma individual y colectiva, analizó, evaluó, ponderó y asignó un puntaje a cada iniciativa según los criterios definidos en las bases especiales de la glosa y que se detallan a continuación:

CRITERIOS	PORCENTAJE
Fomento de la participación	10%
Inclusión social	10%
Beneficiarios directos	10%
Coherencia	40%
Definición de la Propuesta	30%
TOTAL	100%

Aspectos Generales:

- I. Se revisó el folio correspondiente a la iniciativa evaluada para corroborar la consistencia del puntaje asignado.
- II. La Comisión de Evaluación, evaluó los 3 proyectos de recursos de reposición donde 3 obtuvieron un puntaje superior a los 60 puntos. En este contexto se confeccionó un listado con los proyectos de ordenados de puntaje mayor a menor por comuna. **Anexo Número 01.**
- III. Con lo anterior, la Comisión de Evaluación, da por terminado el mandato otorgado en la Resolución Exenta FNDR N° 101 de fecha 22 de mayo de 2024.

Indicar que para este proceso de la Evaluación de las organizaciones que presentaron recurso de reposición, los profesionales que realizaron el proceso de Evaluación fueron Cristian Muñoz Funk y Fabiola Cabib Santana.

Comisión de evaluación:

NOMBRE	CARGO
LUIS MANCILLA ARAYA	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
CRISTIAN MUÑOZ FUNK	SEREMIA DE DEPORTES
FABIOLA CABIB SANTANA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COPIAPÓ
HUGO MARTINEZ CORTES	UNIVERSIDAD DE ATACAMA

PROYECTO CON PUNTAJE IGUAL O SUPERIOR A 60 PUNTOS

I. PROVINCIA DE COPIAPO.

Folio	Comuna	Nombre Proyecto	Nombre Organización	Monto solicitado	Rut Organización	Puntaje
93614	TIERRA AMARILLA	MONUMENTAL FUTBOL INFANTIL/ JUVENIL / TIERRA AMARILLA 2	AGRUPACION DEPORTIVA, CULTURAL Y RECREATIVA JONNHY ASTUDILLO VEGA	3.993.520	65.072.599-9	97
95698	CALDERA	HURACÁN	CLUB DE RAYUELA FEMENINA HURACAN	3.969.220	65.516.620-3	97
93254	COPIAPÓ	NADAR, MEJORA NUESTRA CALIDAD DE VIDA	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL CAMAYGO	4.826.000	65.192.898-2	91

ACTA DE SELECCIÓN DE PROYECTO CONCURSO FNDR 8% DE ACTIVIDADES DE DEPORTES GLOSA 03, LEY 21.640 DEL AÑO 2024

En Copiapó, con fecha 19 de julio de 2024, la Comisión de Selección procede a levantar acta del proceso de Selección de Iniciativas, establecido en el numeral 8.2 de las Bases Generales del Concurso “Selección de proyectos” (Resolución Exenta CORE N° 09 del 11 de fecha 21 marzo de 2024), de los 3 proyectos evaluados favorablemente en la Etapa de Evaluación (puntaje mayor a 60 puntos) Cabe señalar, que con el propósito de seleccionar estos 3 proyectos en comento el Gobierno Regional procedió a suplementar en \$12.788.740.- glosa de Deportes año 2024.

Aspectos Generales:

- I. La Comisión de Selección confeccionó un listado en forma decreciente, esto es de mayor a menor, con los proyectos seleccionados, según los puntajes obtenidos por las iniciativas postuladas en la etapa de evaluación, clasificadas por comunas, los cuales serán beneficiados de adjudicación de recursos. **Anexo N° 1.**

Comisión de Selección:

NOMBRE	CARGO
LUIS MANCILLA ARAYA	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
CRISTIAN MUÑOZ FUNK	SEREMIA DE DEPORTES
FABIOLA CABIB SANTANA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COPIAPÓ
HUGO MARTINEZ CORTES	UNIVERSIDAD DE ATACAMA
EMA ALBANEZ AROSTICA	JEFA DE DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

PROYECTO SELECCIONADO

I. PROVINCIA DE COPIAPO.

Folio	Comuna	Nombre Proyecto	Nombre Organización	Monto solicitado	Rut Organización	Estado
93614	TIERRA AMARILLA	MONUMENTAL FUTBOL INFANTIL/ JUVENIL / TIERRA AMARILLA 2	AGRUPACION DEPORTIVA, CULTURAL Y RECREATIVA JONNHY ASTUDILLO VEGA	3.993.520	65.072.599-9	SELECCIONADO
95698	CALDERA	HURACÁN	CLUB DE RAYUELA FEMENINA HURACAN	3.969.220	65.516.620-3	SELECCIONADO
93254	COPIAPÓ	NADAR, MEJORA NUESTRA CALIDAD DE VIDA	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL CAMAYGO	4.826.000	65.192.898-2	SELECCIONADO